

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Bienestar Social
Córdoba**

Núm. 2.327/2016

Contratación del servicio de limpieza de las instalaciones de los centros de trabajo del Instituto Provincial de Bienestar Social: Sede de la Gerencia Provincial, centros de trabajo de la Unidad de Drogas y Adicciones sitios en la Barriada de Moreras (Córdoba) y Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Pozoblanco.

1. Entidad Adjudicadora:

a. Organismo: Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.

b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Administración y Gestión Presupuestaria.

c. Obtención de documentación e información:

I. Dependencia: Unidad de Administración y Gestión Presupuestaria.

II. Domicilio: Calle Buen Pastor, 12.

III. Localidad y código postal: Córdoba – 14003.

IV. Teléfono: 957 463 588.

V. Fax: 957 463 648.

VI. Correo electrónico: compras@ipbscordoba.net.

VII. Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.ipbscordoba.es/contratacion>.

VIII. Fecha límite de obtención de la documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d. Número de expediente: 4090/2016.

2. Objeto del contrato:

a. Tipo: Servicios:

b. Descripción: Contratación del servicio de limpieza de las instalaciones de los centros de trabajo del Instituto Provincial de Bienestar Social: Sede de la Gerencia Provincial, centros de trabajo de la Unidad de Drogas y Adicciones sitios en la Barriada de Moreras (Córdoba) y Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Pozoblanco.

c. División por lotes y número de lotes:

I. Lote 1: Servicio de limpieza sede Gerencia Provincial.

II. Lote 2: Servicio de limpieza Centros de Drogodependencias (Moreras).

III. Lote 3: Servicio de limpieza Centro de Servicios Sociales de Pozoblanco.

d. Lugar de prestación: en las instalaciones indicadas en el apartado anterior.

e. Duración del contrato: un año prorrogable a otro más.

f. Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.

g. Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.

h. CPV: 9091299000-4 Servicios de limpieza de oficinas.

3. Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: ordinaria.

b. Procedimiento: abierto.

c. Subasta electrónica: no.

d. Criterios de adjudicación: varios criterios (Anexo Número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

4. Presupuesto base de licitación:

a. Importe neto: 42.956,04 €.

b. IVA (21%): 9.020,88 €.

c. Importe total: 51.976,92 €.

d. Valor estimado del contrato: 85.912,08 €.

5. Garantías exigidas:

a. Provisional: no se exige.

b. Definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

a. Clasificación (en su caso): no exigible.

b. Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: los indicados en el Anexo Número 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Medios de acreditación de la solvencia técnica y profesional: los indicados en el Anexo Número 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d. Otros requisitos específicos: no.

e. Contratos reservados: no.

7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas de los 15 días naturales a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

b. Modalidad de presentación: papel.

c. Lugar de presentación:

I. Dependencia: Registro General del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.

II. Domicilio: Calle Buen Pastor, 12.

III. Localidad y código postal: Córdoba – 14003.

IV. Dirección electrónica: compras@ipbscordoba.net.

d. Admisión de variantes: no.

e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: durante la fase de licitación.

8. Apertura de ofertas:

a. Dirección: Calle Buen Pastor, 12.

b. Localidad y código postal: Córdoba – 14003.

c. Fecha y hora: en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa (Sobre "A"). Se anunciará en el perfil del contratante.

9. Gastos de publicidad:

a. Será obligación del contratista derivada de la adjudicación pagar el importe de los anuncios.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

11. Otras informaciones:

Córdoba, 23 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por la Vicepresidenta, Felisa Cañete Marzo.